PROPÓSITO:

Que el estudiante comprenda la diversidad de razas y culturas que existen en nuestro país a través del ejercicio de la lectura y la consulta con el fin de respetar, aceptar y aprender sus derechos, deberes, costumbres, etc.

MOTIVACIÓN:

COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS (DACNARP)

Estimados estudiantes, en la siguiente guía va a encontrar actividades que se van a realizar durante las próximas dos semanas, dentro de la misma van a encontrar los textos o contenidos con el fin de apoyar el desarrollo de la misma y favorecer la comprensión del tema.

Observa detenidamente la imagen:



¿Qué mensaje le transmite la imagen?, ¿De quién se está hablando?, Quiénes lo integran?

EXPLICACIÓN:

COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS (DACNARP)

A continuación, empezará el proceso de aprendizaje, para ello debe de leer detenidamente los conceptos. En el siguiente material de lectura encontrara los conceptos:

1. Comunidad negra:



Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, además revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (Art. 2- Ley 70 de 1993).

Para caracterizar a la población negra afrocolombiana es relevante presentar algunas precisiones y aclaraciones alrededor de las diferentes acepciones con las que se hace referencia a este grupo poblacional. Afrocolombiano (a), negro (a), afrocolombianidad y negritud, negritudes, son términos utilizados en numerosas ocasiones, indistintamente, sin tener en cuenta las implicaciones de utilizar uno u otro, y sin tener claridad de cuál es la referencia adecuada según el contexto histórico, jurídico, regional y político. Dentro y fuera de las comunidades negras afrocolombianas se ha generado un amplio debate- que aún no se resuelve- acerca de cuál es el etnónimo correcto para denominarlas. Afrocolombiano (a) ha sido el término con el que se ha pretendido el reconocimiento del valor cultural y étnico de estas comunidades con huellas de africanía; sin embargo, los detractores de este término han señalado que éste opera a manera de eufemismo que invisibiliza los imaginarios1 negativos y las prácticas de discriminación alrededor de las negritudes en el contexto colonial, y sus pervivencias hasta la actualidad. Por esta razón algunos movimientos se han autodenominado negritudes, para hacer énfasis en la carga peyorativa y en los imaginarios negativos alrededor del color de piel "negro", que hicieron de esta categoría colonial un dispositivo legitimador de marginación social, que debe reconocerse mientras a su vez se lleva a cabo un proceso de resignificación de lo negro, y de los aportes afrocolombianos a la construcción de la nación colombiana.

2. Población Afrocolombiana:



Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica. (Grueso, et al, 2007:4)15

En la Constitución Política de Colombia de 1991 se reconoció a las comunidades afrocolombianas como pueblo- con un conjunto de derechos colectivos- que forma parte de la diversidad étnica y cultural de la Nación, por primera vez reconocida constitucionalmente. En la Ley 70 de 1993- hito nacional y regional del reconocimiento afroamericano reconoce los derechos colectivos sobre tierras y conocimientos ancestrales señalan los mecanismos de consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas. En esta ley se hace lar referencia a este grupo poblacional como Comunidad Negra, a la cual define como: … un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que posee una cultura propia, comparte una historia, y [que] tiene sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revela y conserva conciencia de identidad que la distingue de otros grupos étnicos… (Art.2. de la Ley 70/1993 citada en: Ministerio de Justicia y del Interior de Colombia, s. A). Este concepto de comunidad negra lo abordó la

Corte Constitucional en la Sentencia T422 de 1996, en la cual determinó que una comunidad negra existe independientemente de una base territorial urbana o rural determinada.

3. Población Raizal:



Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socio-culturales diferenciados de otras comunidades negras del continente colombiano.

El pueblo Raizal ocupó el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina antes y durante la época de la colonización europea y la trata esclavista en el Caribe Occidental, reconocida así por la jurisprudencia constitucional que le ha reconocido el carácter singular de grupo étnico Raizal y ha delineado su especial protección por parte del Estado colombiano.[1] Si bien los raizales son conocidos también como "sanandresanos", lo cierto es que este último gentilicio corresponde en sentido amplio a un grupo más diverso que incluye a los inmigrantes a las islas durante el siglo XX. Los raizales en cambio se entienden por aquellos que tienen una identidad definida basada en su historia (anglo africana), sus manifestaciones culturales, como su religión (Iglesia Bautista), su lengua (Inglés creole) y su identidad.

Los raizales guardan una fuerte relación cultural con los pueblos antillanos como Jamaica y Barbados. De acuerdo a los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia del 2005, los raizales suman 30.565 personas a nivel nacional y 30.118 en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, conformando el 39.4% de la población total (76.442 a 2015). En los últimos tiempos han defendido su identidad como pueblo indígena, categoría que les permite mayores posibilidades de defensa cultural frente al Estado y frente a la comunidad internacional.

4. Población Palenquera:



La comunidad palenquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques. Existen 4 Palenques reconocidos: San Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Ure (Córdoba), Jacobo Pérez escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre).

El palenquero es una lengua criolla **que se habla en** San Basilio de Palenque**, en** Colombia**, departamento de** Bolívar**, a 50 kilómetros de** Cartagena de Indias**, el cual es habitado por los descendientes de los** cimarrones **que se liberaron de la esclavitud, bajo el liderazgo de** Benkos Biohó**, al finalizar el** siglo XVI **y a comienzos del** siglo XVII**.**

El propio desarrollo del criollo palenquero se liga indisolublemente con la historia de los esclavos traídos desde África por parte de algunos reinos europeos, especialmente, el Reino de Portugal**. A pesar de este hecho indiscutible, se han propuesto dos cuatro hipótesis para explicar el origen del** criollo haitiano**, el** srana **y el palenquero**¨

La primera propone que, mientras las lenguas coloniales proporcionaron el léxico que nutría estas lenguas, su gramática estaría fuertemente influenciada por las lenguas madres de estos esclavos. La segunda hipótesis, a la que adhiere Megenney (1983) , establece la existencia de un "criollo afro portugués" hablado en las zonas de contacto de África occidental en el siglo XV. Para el autor anterior, los dichos del jesuita Alonso de Sandoval**, quien señala que la mayoría de los esclavos que llegaban a** Cartagena de Indias **hablaban "con un género de lenguaje muy corrupto y revesado de la portuguesa que llaman lengua de San Thomé", constituye una evidencia para afirmar esta hipótesis. Posteriormente, como se menciona en Dieck (2008), el léxico original de este "criollo afro portugués" habría sido reemplazado paulatinamente por el de las lenguas oficiales de cada colonia americana. En otras palabras, el léxico francés de la colonia de** Saint Domingue**, el holandés de la** Guayana Neerlandesa **y el español del** Reino de la Nueva Granada**, reemplazaron progresivamente al léxico del hipotético "criollo afro portugués" común a los primeros esclavos africanos traídos forzosamente a América. La tercera hipótesis postula que la estructura típica de las lenguas criollas tendría su origen en la** gramaticalización **de palabras que en la lengua colonial tenían otra función. Por ejemplo: la palabra *taba* en el criollo palenquero para indicar pasado imperfectivo. La última hipótesis se fundamentaría en la existencia de universales lingüísticos para explicar cómo los** pidgins **dieron origen a las lenguas criollas.**

Para trazar una historia del palenquero, resulta necesario mencionar a las comunidades autónomas formadas por los negros cimarrones**, que tomaron el nombre de** palenques **en Colombia. De acuerdo a Dieck (2011), el aislamiento de los habitantes del** Palenque de San Basilio **en el periodo colonial generó las condiciones para el desarrollo del criollo palenquero. La evidencia histórica, permite afirmar que, a fines del siglo XVIII, este palenque ya poseía un idioma diferente del español . Evidencia de esta situación se**

encuentra en el siguiente fragmento de la *Noticia historial* del

Acciones de Atención y Asistencia para contextos Rurales y Urbanos

Debido a los derechos propios de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, debe existir una atención y asistencia diferencial que se acoja a las necesidades y que garantice que los sujetos de atención superen la condición de vulnerabilidad y que hagan que los individuos y las colectividades afectadas por el conflicto sean sustentables, de acuerdo a sus prácticas ancestrales.

Reparación Individual y Colectiva

Actualmente, la Unidad para las Víctimas a través de sus diferentes mecanismos concentra sus acciones principalmente en los departamentos de Nariño, Valle del Cauca, Chocó, la región del Urabá, la región Caribe y el Cauca para la reparación integral de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para generar oferta que se adapte a su realidad territorial y que responda a las necesidades específicas de los habitantes de los Territorios Colectivos y de los cascos urbanos.

Participación

Las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras tienen dos mecanismos de participación en las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas en las instancias municipales y departamentales; si hacen parte de un Consejo Comunitario, serán designados directamente por las autoridades tradicionales. En el caso de hacer parte de organizaciones no tradicionales, pueden participar en las elecciones de las Mesas Municipales y Departamentales como representantes de estas instancias y aspirar a cualquiera de los cupos de los enfoques diferenciales o de los hechos victimizantes.

EJERCICIOS:

Para poner en práctica lo que estamos aprendiendo, los invito a desarrollar las siguientes actividades que se proponen a continuación:

Para poner en práctica el tema que estamos viendo, los invito a desarrollar las actividades que se proponen a continuación:

Actividad # 1: Explicar qué son las comunidades negras y definir sus principales características

Actividad # 2: Explicar qué son las comunidades afrocolombianas y definir sus características

Actividad # 3: Explicar qué son las comunidades Raizales y definir sus características

Actividad # 4: Explicar qué son las comunidades palenqueras y definir sus características

Actividad # 5: Hacer un mapa sobre las diferentes comunidades de Colombia

EVALUACIÓN:

Va a reflexionar respecto a cómo se sintió y qué tanto aprendió en el desarrollo de esta guía didáctica:



¿Qué aprendió?

_____
_____
_____
_____

¿Qué le gustó?

_____
_____
_____
_____

¿Qué se le dificultó?

_____
_____
_____
_____

BIBLIOGRAFÍA:

Colombia aprende, Wikipedia, videos YouTube